

1/24 AUTO SOLEMNE EN QUE LA CIUDAD DE

A. 1162

Gerona nombró á su Patron S. Narciso, Generalísimo de  
sus Exércitos.



**L**A antigua y deliciosísima Ciudad de Gerona, como tan inmediata á la Francia, ha sufrido en varias épocas los mas obstinados combates de sus revoltosos vecinos; pero puede gloriarse de que el Señor la ha librado muchas veces de las garras de aquellos gavilanes, por intercesion de su inclito protector y abogado el Obispo y Martir San Narciso, cuyo cuerpo conserva aquella Ciudad con admirable incorrupcion. Es muy memorable el caso que acometió al exercito francés, en el año 1285. en ocasion que el Rey Felipe III. llamado el *atrevido*, hacia la guerra al Rey Don Pedro de Aragon, hermano del Rey Don Jayme de Mallorca, hijo del Conquistador. Habiendo el exercito francés entrado en Gerona, como gente que en todos tiempos ha sido muy devota de visitar santuarios, se encaminaron al Sepulcro del Santo Mártir, lo despojaron de las insignias Pontificales, le pillaron los muchos votos, y ofrendas que habia colgado allí la piedad de los fieles, y aun se dice que algunos desalmados Franceses hecharon el Santo cuerpo en un lodazar. No tardaron en experimentar la justa indignacion de aquel Dios que es terrible en sus venganzas, pues al dia siguiente salieron del sepulcro del Santo Mártir innumerables enjambres de vengadoras moscas, y tabanos de extraordinaria figura y color, que con su ardiente pico envenenaron á todo el exercito enemigo, de modo que segun los Autores menos exâgerados, murieron quarenta mil Franceses y veinte y quatro mil caballos. El Rey se retiró en Perpiñan, y murió poco despues atacado del mismo mal.

Seria prolixo referir los muchos lances en que los Gerundenses han experimentado la milagrosa proteccion

de su insigne abogado en semejantes urgencias de invasión de franceses, como puede verse en las *Grandezas de Gerona*, su autor el Padre Maestro Roig, Minimo, capítulo 17, parte primera. Esto los movió en la presente guerra á proclamarle Generalísimo de sus tropas, en un auto público y solemne, que se ha publicado en diferentes periódicos. El General Duhesme hizo tanta bulla y algazara de este acto religioso, que juró impiamente de que pronto verian en Berceña la cabeza de aquel General fantástico y aéreo; pero el Señor de quien nadie se burla impunemente, le ha escarmentado, como al impio Heliodoro, disponiendo que al pie de las mismas murallas de Gérona viese derrotado su ejército, quedando él mismo prisionero, según las últimas noticias. El solemne Auto del nombramiento mencionado. Es como se sigue.

„DON FERNANDO VII. POR LA GRACIA DE Dios, Rey de las Españas, y sus Indias, &c. &c. &c. y en su Real Nombre la Ciudad de Gerona representada por la M. Ilustre Junta General, compuesta de la Gubernativa, Militar, y Económica; del M. Ilustre y pleno Ayuntamiento, de los Comisionados del M. Ilustre Cabildo de la Santa Iglesia, de los Reverendos Prelados de las Religiones, y otras distinguidas Personas de la Ciudad, convocadas en la Sala Capitular de la Casa Consistorial, en la que fueron presentes el Coronel Don Julian de Bolívar, Teniente de Rey de esta Plaza, Presidente &c. (*se omite nombrar los demas Individuos en beneficio de la brevedad*) dixeron: Que por quanto en todos tiempos ha manifestado el glorioso invicto Patron y Martir San Narciso la mas decidida proteccion en favor de este Principado de Cataluña, y con particularidad de esta referida Ciudad, librándola de todos los peligros á que diferentes veces se ha visto expuesta, especialmente de las invasiones de los Franceses en los años de 1285, y de 1653, repitiendo continuos prodigios para seguridad de estos moradores:

considerando que la victoria, que consiguió esta Ciudad<sup>3</sup>, casi enteramente desmantelada, contra el poderoso Ejército francés, que partió de Barcelona al mando de su Comandante en Gefe el General de Division Duhesme, rechazandolo completamente en los diferentes ataques, que dió en varios puntos á esta Plaza el 20 de Junio último, se debe toda á la proteccion de dicho Patron y Mártir San Narciso: Que el reconocimiento, y la piedad exigen en monumento expresivo y perpetuo de este beneficio, y de los sentimientos de ternura y devocion, que ha inspirado á todos los Gerundenses, y demás que concurrieron en la vigorosa defensa de aquel dia: Que en las actuales críticas circunstancias en que se halla la Patria, para defender á toda costa la Santa Religion, los derechos del Señor Don FERNANDO VII., Augusto Soberano de esta Monarquía, y las vidas, intereses y propiedades de estos naturales, de la tiranía y opresion de Napoleon Bonaparte, Emperador de los Franceses, es necesario nombrar á un Gefe, que dirija las operaciones, y tenga bastante poder para contrarestar las fuerzas del enemigo: Y que nadie mejor que el citado Patron y Mártir San Narciso puede desempeñar este augusto encargo, por la virtud que le ha comunicado el Altísimo, y ha manifestado tan visiblemente en todas épocas; por tanto: en consideracion á estos motivos, para dar un testimonio de la gratitud de todos los moradores de esta Ciudad y Corregimiento, y para satisfacer el deseo general, ha venido en nombrar, como nombra formalmente en el Real Nombre de S. M. el Señor Don FERNANDO VII. por Generalísimo de las Armas de mar y tierra, que están baxo las órdenes de la Junta, al citado glorioso Patron y Mártir San Narciso, encargandole estrechamente la defensa de dicha esta Ciudad, Corregimiento y Principado, y demás países á donde acudan sus armas, y la libertad del referido Don FERNANDO VII. Augusto Monarca de estos Dominios, inspirando á todos sus Gefes, Subalternos, Oficiales y Sol-

dados el ardiente zelo, valor y energía, que se necesitan para la defensa de la Religion, del Rey, y de la Patria, y dando un éxito glorioso y feliz á todas sus empresas; suplicándole humildemente se digne admitir el referido nombramiento y encargo, que con la mas devota confianza se le hace, y dispensar aquella su alta y poderosa proteccion, en la que esperaron y descansaron los mayores y ascendientes de estos naturales, para mayor gloria de Dios, y de su Santisimo Nombre.

Otro sí: en atencion á que la Junta particular de Gobierno en el referido dia 20 del mes último, y en ocasion en que el enemigo estaba atacando y asaltando esta Plaza, hizo voto á dicho Patron y Mártir San Narciso, de que si libraba la ciudad de aquel gran peligro, todos los años perpetuamente en el mismo dia se celebraria el Aniversario de este beneficio con Misa solemne y sermon en la propia Capilla de la Colegiata Iglesia de San Feliu, en donde descanca su sagrado Cuerpo, con asistencia de los M. Ilustres Cabildos Eclesiástico y Secular, y que en efecto por un prodio asombroso se consiguió una completa victoria, que no puede atribuirse sino á la intercesion del Santo, atendida la mucha fuerza del enemigo; decreta: Que confirma formalmente dicho voto, con las mismas circunstancias que se dexan expresadas, impetrándose á su tiem- la correspondiente confirmacion Apostolica: Y manda, que el Domingo próximo dia 3 del actual, con toda solemnidad se notifique al mismo San Narciso este Decreto, y se le entreguen, en señal de ser reconocido por Generalísimo, los magníficos distintivos de Faja, Baston, y Espada, depositándose dentro de su Sepulcro: *(siguen las firmas de todos los Individuos, que tambien se omiten.)*”

Este Decreto firmado por todos los Vocales, y autoaizado con las formalidades de derecho y estilo por el Notario Don Francisco Puig y Dorca, fue recibido con general aplauso, y no se pensó ya sino en los preparativos de su execucion para el Domingo pró-

5

ximo. Vino este gran dia, y á las nueve y media de su mañana la Ilustre Junta pasó desde la Casa Consistorial á la Capilla de San Narciso, precediendo el Pendon del Santo (escortado por una competente guardia de paisanos) una Bandera, y una Caja, que se cogieron á los Franceses el dia del ataque. Seguian á dos filas los Piores y Prohombres de los Colegios y Gremios, los Individuos de la Junta y del Ayuntamiento, los RR. Parrócos, Prelados y demás Personas de distincion, que fueron convidados; y en el último lugar iba el Señor Teniente de Rey, dignisimo Presidente, llevando en una bandeja de plata las Insignias de Generalísimo, consistentes en Baston con puño de oro, Espada con empuñadura muy rica y hermosa del propio metal, y Faja primorosamente bordada y garneada. El Regimiento de Ultonia, con su Música, cerraba la marcha infundiendo cierto ayre marcial á toda la devota Comitiva, que con la mayor circunspeccion y modestia atravesó la Plaza de las Coles, y calle de Ballesterias por en medio del gran gentío que habia acudido; y llegó á la referida Capilla, en donde esperaba ya el Ilustre Cabildo de la Santa Iglesia, y el de la Colegiata de San Feliu. Desde luego el Señor Canónigo D. Miguel Molinas, asistido de los Señores Canónigos D. Poncio Torres, y Don Ramon Miroso, celebró con toda solemnidad la Santa Misa, que cantó la Música de dicha Iglesia Catedral. Concluido el tremendo Sacrificio, el Señor Provisor del Obispado D. Joseph Perez de Tobía, Canónigo y Dignidad de Sacristan Mayor de dicha Iglesia, revestido con Capa pluvial, el Señor Presidente, varios Individuos de la Junta y del Ayuntamiento, algunos Señores Canónigos, y otras Personas distinguidas, entraron en el Camarin donde se conserva el sagrado depósito del Cuerpo de nuestro Invicto Martir, y abiertas ya todas las puertas de su Sepulcro, se le notificó en alta voz por el enunciado Notario el preinserto Decreto, y seguidamente el Señor Provisor tomando las Insignias de manos del Señor Presidente, las

entregó al Santo, colocandolas en su respectivo lugar dentro del Sepulcro, derramando todos los circunstantes lágrimas de ternura y de placer; de cuyas diligencias, además del predicho Notario, dieron fe el Doctor Don Francisco Ignacio Lagrifa, Don Francisco Carlos Fefarás, respectivos Notarios del Cabildo y de la Administración de Aniversarios de la expresada Colegial Iglesia, y Don Juan Perez Claras Escribano Secretario del Ayuntamiento, dexando un Testimonio dentro del mismo sepulcro. Inmediatamente se cantó el *Te-Deum*, y concluida la funcion toda la Comitiva regresó á la Casa Consistorial, observando el mismo orden con que habia salido. El Pendon de San Narciso, la Bandera y la Caja que se tomaron á los Francees, quedaron en la Capilla para servir de monumento perpetuo de la Victoria, y de nuestro profundo agradecimiento á la intercesion y proteccion del Santo. ¡Ojalá todas las generaciones futuras reconozcan este beneficio, y alaben á Dios, que obra tantos prodigios por medio de su Ilustre Martir.

Nunca se ha visto un espectáculo mas tierno, mas grandioso y magnifico. La Capilla perfectamente iluminada, el concurso inmenso de toda clase de personas, su devota y humilde compostura, el aparato y solemnidad de la funcion, los gritos penetrantes de: VIVA NUESTRO GENERALISIMO SAN NARCISO, que el júbilo hizo resonar en el momento de entregarsele las Insignias de su investidura, las dulces lágrimas que se derramaron en la sagrada ceremonia... todo presentaba un no sé que de sobrenatural, que el alma absorta no sabia distinguir. Parecia que la gloria del Excelso habia descendido á llenar el Templo Santo, como antiguamente el de Salomon, y que Dios aceptaba y bendecia visiblemente nuestros votos y homenajes. El corazon se hallaba inundado de aquella uncion santa, de aquel gozo inefable, que solo es obra del Espiritu Divino, y en cierto modo una participacion de la imperturbable alegria é incomprehensibles delicias que disfrutaban los Bienaventurados en el se-

no inmenso de Dios. ¡O Religion santa! tu sola puedes hacer feliz al hombre: tú sola vigorizas el alma, la inflammas y arrebatas hasta el Trono inaccesible de la Divinidad. ¡Quién pudiera fixar tu Imperio en todas las naciones de la tierra, y levantar tu victorioso Estandarte sobre las ruinas de la incredulidad y del libertinage!

## PROCLAMA.

Soldados, Paisanos, que habeis tomado las armas para defender la Religion, el Rey y la Patria: La Junta acaba de nombraros un Generalísimo poderoso, que dirija vuestras empresas, y os guíe al templo del honor. San Narciso nos ha dado la memorable victoria del 20 de Junio y en otras diferentes ocasiones ha librado esta Ciudad de la invasion de exércitos formidables. ¿Y quien podrá ser vuestro Gefé sino un Mártir del Señor, que ha desvanecido como el humo los designios infernales de nuestro enemigo? Alistaos pues en sus Banderas, imitad sus Virtudes poned en él vuestra confianza, y nada temais. El Señor obrará en vuestro favor prodigios asombrosos por la intercesion del Gran Narciso. Corred á multiplicar el número de las Compañias de Voluntarios, que se están organizando; obedeced ciegamente á los Comandantes y demás Gefes Subalternos, y sujetaos á una exâcta y rigurosa disciplina; pero nunca olvideis que solo Dios dá y quita las victorias, y que no es la multitud, sino el poder del Excelso que vence y destruye los exércitos. La fe... con ella Guedeon, Barac, David y otros grandes Capitanes del pueblo Hebreo, se hicieron valerosos, y conquistaron Reynos enteros. ¿Veis al esforzado Judas Macabeo como con su pequeño Exército enviste al del orgulloso Nicanor?... ¡Que rios de Sangre!... Treinta y cinco mil enemigos quedan en el Campo de Batalla. Es que habia invocado al Señor, que es el fuerte por excelencia, y que con una

sola mirada arruina las naciones enteras y aniquila el orgullo insensato de los montes del mundo; peleaban todos los vencedores teniendo á Dios en su corazon. ¡O! haced lo mismo, y conseguireis siempre un triunfo completo. La espada de nuestro Dios destrozará los enemigos, porque él mismo peleará por vosotros por la intercesion de vuestro Generalisimo.

Gerundenses: Vosotros habeis vencido al enemigo en un tiempo en que no teniais Gefe, ni fuerzas para resistir á un mediano ejército. ¿Que será ahora que se nos ha dado por Capitan al Invicto Narciso? La Plaza se halla en buen estado de defensa, y diariamente llegan tropas de jóvenes animosos y robustos, inflamados por el ardiente deseo de sacrificar sus vidas por la religion, por el Rey, y por la Patria. Reanimad vuestro valor, alentad vuestra confianza, magnificad el poder del del Eterno, implorad el auxilio de nuestro Generalisimo, y creed que ese ejército de malhechoros solo puede venir á coronaros de laureles. ¡Gran Dios! vos que sois la fortaleza de los que vencen, infundidla á nuestros guerreros, y haced que exterminen á los enemigos de vuestro Santo Nombre.